



**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA: 063/2019, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 516/2018, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado interviniente, conformado según Resolución CS N° 516/18, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporado de fs. 316/319 y ampliación de fs. 327.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 329, enuncia que en el Artículo 56 inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta dice "Que los antecedentes y la versación de los candidatos solo sean juzgados por jurados de autoridad e imparcialidad indiscutibles en la asignatura, área o disciplina correspondiente". Y aconseja: 1. Aprobar el Acta de Dictamen y su ampliación. 2. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que este Cuerpo, en su Sesión Extraordinaria del día 27/11/2019, aprueba por mayoría el despacho previamente aludido.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 316/319 y ampliación de fs. 327 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según Resolución CS N° 516/18.

**ARTICULO 2º.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de Lic. Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH – D.N.I. N° 16.297.341 – en el cargo REGULAR de Profesor Adjunto con DEDICACIÓN Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55º del Estatuto de la Universidad.

**ARTICULO 3º.-** Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante, dado de alta por modificación de la planta docente de la Facultad Res. C.S. N° 114/17.

**ARTICULO 4º.-** Notifíquese fehacientemente a Lic. Norma Beatriz OLIVERA. Hágase saber copia a Decanato, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS -



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS -